



**COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES Y AGUAS
ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS
SECCIÓN MEXICANA**

BOLETÍN DE PRENSA

ENTREGAS DE AGUA DEL RÍO COLORADO A MÉXICO EN 2018 CONFORME AL TRATADO DE AGUAS INTERNACIONALES DEL 3 DE FEBRERO DE 1944

México recibirá su asignación completa de agua del Río Colorado en 2018

La Sección mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos (CILA) informa que ha sido notificada por su contraparte estadounidense que durante 2018 México recibirá el volumen total de 1850.234 millones de metros cúbicos de agua del Río Colorado que le asigna el Tratado de Aguas Internacionales de 1944.

Lo anterior se determinó con base en los modelos que se realizan cada año durante el mes de agosto, por parte del Buró de Reclamación de los Estados Unidos, para definir si conforme a las condiciones de la cuenca se proporcionará el siguiente año la asignación total a los usuarios de la cuenca del Río Colorado.

La Sección mexicana de la CILA mantendrá la vigilancia permanente de la situación de los almacenamientos en la cuenca del Río Colorado, los cuales desde el año 2000, han registrado un descenso sostenido en sus principales presas. Las precipitaciones registradas a principios de 2017 permitieron mitigar temporalmente este descenso, de manera que actualmente el sistema en su conjunto se encuentra al 57% de su capacidad de almacenamiento, contra el 52% que registraba el año pasado en esta fecha.

Finalmente, es pertinente mencionar que durante la vigencia del Acta 319 de la CILA sobre medidas de cooperación en el Río Colorado, que concluye el 31 de diciembre de 2017, México habrá recibido la totalidad del volumen anual de agua que le asigna el Tratado de Aguas de 1944, no obstante, las condiciones de escasez que se han registrado en la cuenca.

Mexicali, B.C., 16 de agosto de 2017.